



Esteban M. Guerrero Santos

“No hay espacio para malentendidos: cuando el centro se desmarca con tanta frialdad, es porque el activo político se ha convertido en un pasivo tóxico”. C.S.P.



Foto: José Betanzos Zárate / Cuartoscuro

La reciente reincorporación del mandatario dejó un rastro de deslinde institucionales, vergüenza pública y redacciones, entre la indignación y el hartazgo, mientras muchos en MORENA se decían en los pasillos “el movimiento está pagando un costo altísimo por un liderazgo que se siente, ajeno a la realidad”.

La narrativa oficial, o al menos la que intentó imponer el gobernador con un discurso leído que carecía de cualquier chispa de improvisación genuina, que (irónicamente logró consensar a propios y opositores, pero en contra) se estrelló contra una pared de cuestionamientos.

Es kafkiano que un personaje rodeado de tantas dudas sobre su integridad logre cruzar la puerta de un palacio de gobierno sin que nadie, ni el Congreso local ni la dirigencia de su propio partido, haya frenado en seco el avance de una búsqueda desesperada por el fuero constitucional, convirtiendo lo que debería ser un acto de gobierno en una maniobra de supervivencia personal.

Lo más grave es el daño reputacional que esto causa al proyecto político actual. Mientras la Presidencia de la República lucha por desmentir noticias falsas y mantenerse en la ruta de trabajo, este tipo de episodios se convierten en un ancla que impide avanzar, las opiniones de la dirigencia no tardó en coincidir y señalar la traición que representa para quienes defienden el movimiento todos los días, solo para ver cómo, desde las estructuras estatales, se ensucia el nombre de una causa con acusaciones de vínculos delictivos que, aunque sin pruebas judiciales concluyentes en México o Estados Unidos hasta el momento, manchan la

Sigue en página 3

unión

ÓRGANO INFORMATIVO DEL STUNAM

Viernes 4 de septiembre de 2026, año L, época VII, número 1334. www.stunam.org.mx



Foto: Valeria Reyes

Más presupuesto para la educación, una demanda que une al sindicalismo

Valeria Reyes

Dirigentes de organizaciones universitarias, de educación media superior, investigación, ciencia y

cultura llevaron a San Lázaro una serie de planteamientos comunes, como: recuperar salarios, fortalecer las instituciones y

colocar al conocimiento como una prioridad nacional, como fuente de desarrollo.

Entre los cuestionamientos

Sigue en página 5

La huelga del Monte de Piedad llega a la Suprema Corte

Reyna Zamoval

A casi once meses del estallamiento de la huelga en el Nacional Monte de Piedad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió atraer el amparo en revisión promovido por el sindicato contra la resolución que declaró inexistente el movimiento.

Con esta decisión, la corte analizará si esa determinación se ajustó al marco legal y, con ello, un conflicto que ha mantenido firme responderá la organización de las y los trabajadores llega a una de las instancias más importantes de la justicia mexicana dígame.

La atracción del caso representa un nuevo momento dentro de un conflicto laboral que se ha prolongado durante meses y que ha puesto en el centro la defensa de los derechos colectivos y de la negociación.

Sigue en página 6

Discursos de buena voluntad chocan con la protesta de la base

Se instala la mesa de negociaciones 2026

Julio César Domínguez Galván

En el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se formalizó la instalación de la mesa de negociaciones 2026 entre la representación sindical del STUNAM y la

Sigue en página 5

STUNAM plantea una ruta de recuperación salarial ante el rezago del tabulador

Primera mesa de negociación

Redacción Unión

El deterioro acumulado del tabulador salarial de las y los trabajadores de la UNAM ha llegado a un punto que exige una solución de fondo. Durante la primera mesa de negociación de la revisión contractual y salarial 2026, realizada el 24 de agosto de 2026, el STUNAM planteó que el incremento

Sigue en página 7

MIRADA FELINA Diluvio y pasión

Juan Antonio López Olguín

Domingo familiar por la tarde, la pista roja del Estadio Olímpico Universitario es el circuito por el que transitan aficionados ávidos de entrar por los túneles, ocupar su lugar y disfrutar del deporte

Sigue en página 7



Foto: Juan Antonio López Olguín

INSTANTES POLÍTICOS

¿Alcanzará para las universidades el recortado presupuesto público federal?

Alberto Pulido Aranda

Parece que una vez más, los recursos públicos federales para este 2027, tendrán un recorte presupuestal para las universidades públicas. Así será, ya que cifras analizadas por el Centro Estratégico de Análisis e Investigación Multidisciplinario, CEAIM, para este año, según los pre-criterios que se utilizarán para estructurar los gastos del Gobierno Federal, para este 2027: “Se presentará una reducción del gasto programable del 6.8 %, en relación a lo que se asignó en este 2026”.

Sigue en página 3

ESENCIA POLÍTICA Estados Unidos y el narco-consumo

Margarita González Peña

woman_mack@hotmail.com

Una de las estrategias que se han utilizado en el mundo neoliberal para tratar de contrarrestar el avance de los gobiernos progresistas, ha sido la seguridad pública, más recientemente, impuesta en Latinoamérica.

Sigue en página 6

ECONOMÍA ¿Qué pedimos los trabajadores de la UNAM?

José Eduardo Amador

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue emplazada a huelga por revisión salarial y contractual mediante un pliego petitorio de 5 de puntos: 1) Fortalecimiento de la

Sigue en página 2

Contenido

Página 8

Foro Universitario en la FILUNI 2026: de la pluma y el pincel, a la edición y su lectura / El 50 aniversario del INACIPE y la sinergia estratégica con el STUNAM / Nuestro andar histórico / Reunión de la Sección Académica / Acontecer académico /



Escanea este código QR para entrar a **STUNAM WEB**

Alberto Pulido Aranda

Director

Valeria Reyes Zamorano

Subdirectora

Esteban M. Guerrero Santos

Editor

Adán Raymundo Orta Trujillo

Editor gráfico

Alejandra Cureño García

Jefatura de información

Elizabeth Pérez Tecanhuey

Jefatura de redacción /
Jefatura de distribución
y relaciones públicas

Consejo de Redacción:

Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Raquel del Socorro Guillén R.
Esteban Guerrero Santos
Elizabeth Pérez Tecanhuey
Lizzeth Martínez Hernández
Adán Raymundo Orta Trujillo
José Antonio Muñoz Munguía
Julio César Domínguez Galván
Alejandra Cureño García

Consejo editorial estatutario:

Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Ma. de la Luz Contreras Hernández
Carlos Octavio Solís Jiménez
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

50 grados:

Esteban M. Guerrero Santos

Fotografías:

Alejandra Cureño García
Lizzeth Martínez Hernández
Valeria Reyes Zamorano
J. Antonio Muñoz Munguía
J. Antonio López Olguín
Adán Raymundo Orta Trujillo
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las cuotas
de los afiliados y es gratuito. Los
artículos firmados son
responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:

Martes 1 de septiembre de 2026

Impreso en el
Taller gráfico del STUNAM
Tiraje: 3,500 ejemplares.
Registro de licitud: N° 2600

Centeno número 145,
primer piso. Colonia Granjas
Esmeralda, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México.

www.stunam.org.mx
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que
el papel prensa
puede ser reciclado.



Escanea este QR para ver
más publicaciones de Unión

EDITORIAL

Nuestro CCT se defiende todos los días

El Contrato Colectivo de Trabajo no es solamente un conjunto de cláusulas que se revisan periódicamente. Es la expresión de décadas de organización, unidad y lucha sindical; es la memoria de las conquistas que generaciones de trabajadoras y trabajadores han construido y defendido. Ninguno de los derechos que hoy tenemos fue una concesión: cada uno es resultado de la acción colectiva.

Por ello, la defensa del contrato colectivo no puede reducirse a las mesas de negociación ni limitarse al periodo de revisión. Nuestro contrato se defiende todos los días y en todos los frentes.

Se defiende mediante la movilización organizada, como la reciente jornada en la explanada de Rectoría o la movilización en las afueras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde las y los trabajadores universitarios, junto con organizaciones solidarias, hicieron escuchar su demanda de recuperación salarial y de mayores recursos para la educación pública.

Se defiende también en las mesas de negociación, donde la representación sindical lleva las demandas de las y los trabajadores y mantiene un diálogo firme y responsable con la representación universitaria, buscando transformar las reivindicaciones en acuerdos que fortalezcan nuestros derechos.

ECONOMÍA

Viene de página 1

lecimiento del programa de recuperación salarial, 2) Actualización de los reglamentos y convenios que regulan la relación laboral, 3) Perfeccionamiento del programa de jubilación o pensión digna de los trabajadores universitarios, 4) Reinstalación de los trabajadores rescindidos o sancionados y, 5) Construcción y equipamiento del Hospital universitario de alta especialidad. Cabe señalar que dichos temas se subdividen en 20 subtemas que detallan las demandas y propuestas de los trabajadores universitario.

En el primer punto (fortalecimiento del programa de recuperación salarial) encontramos la solicitud de hacerlo a través de continuar y mejorar el programa de complemento al salario por calidad y eficiencia en el trabajo, mediante el incremento de la cantidad porcentual del salario que se recibe como bono de calidad y eficiencia, quedando la propuesta sindical de la siguiente manera: letra “A” 27 %, “B” 45 %, “C” 63 %, “D” 81 % y, “E” 100 %. En este punto también se exige que la representación universitaria, al momento de aplicar el citado programa, desista de realizar interpretaciones que lesionan los derechos de los trabajadores.

Para fortalecer el programa de recuperación salarial desde otro ángulo, la representación sindical requiere que se ponga fecha, hora y

lugar para la instalación de una mesa ampliada de tabuladores, que revise el problema de la compactación porcentual entre niveles horizontales y entre rango y rango vertical. Cabe señalar que originalmente la distancia entre nivel y nivel era del 5 % y, hoy se solicita que se recupere y aumente a 6 %, a la par de que también se pide un incremento salarial tabular del 20 % y, 100 % al vale de despensa, no para duplicar esta prestación, sino para actualizarla frente a la pérdida de la capacidad de compra por el actual costo de los productos de la canasta básica, para lo cual la parte STUNAM de la Comisión Mixta Permanente del Sistema de Tienda UNAM, propone reestructurar por grupos la cláusula 85 del Contrato Colectivo de Trabajo, a fin de crear una canasta básica del trabajador universitario, justificada en el plato del buen comer y los productos básicos de uso doméstico y primera necesidad que contribuyen a la protección económica y social de los trabajadores y sus familias.

En este mismo punto, de fortalecimiento del programa de recuperación salarial, también se solicita un reordenamiento del tabulador, que permita la recuperación del rango 1, así como la creación de nuevos puestos y, la actualización del catálogo de puestos del personal administrativo de base.

La creación de un programa de profesionalización del personal de vigilancia, la especificidad del nombramiento de técnico, la flexibilización del puntaje

Pero hay otra dimensión que resulta igualmente importante, la gestión regular en materia institucional y política. La defensa de la universidad pública también pasa por exigir un presupuesto suficiente para garantizar su desarrollo y condiciones laborales dignas. Por ello, el STUNAM ha mantenido el diálogo y las gestiones ante diversas instancias gubernamentales, como la exigencia de diálogo con el Poder Ejecutivo y diversas gestiones ante el Poder Legislativo, particularmente ante las comisiones de Hacienda, Educación y Trabajo de la Cámara de Diputados. Porque defender el trabajo universitario también significa defender los recursos que hacen posible el funcionamiento y el fortalecimiento de la Universidad Nacional y de la educación pública media superior y superior.

Y existe una dimensión más, quizá la más cercana y permanente, el trabajo cotidiano. El Contrato Colectivo de Trabajo se defiende cuando cada trabajadora y cada trabajador se capacita, se profesionaliza y se apropia responsablemente de su materia de trabajo; cuando cumple con sus tareas y contribuye, desde su espacio, al desarrollo de las funciones sustantivas de la UNAM: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Esta dimensión cotidiana es fundamental. La defensa de nuestros derechos también implica demostrar, día con día, el valor del trabajo universitario y su contribución indispensable a una institución que pertenece a la sociedad mexicana.

Por eso, nuestro contrato colectivo no empieza ni termina en una mesa de negociación. Se construye, se fortalece y se defiende en la movilización, en la negociación, en la gestión y en el trabajo diario. Cada uno de estos espacios forma parte de una misma estrategia: preservar lo conquistado y avanzar hacia nuevas condiciones de trabajo y nuevos derechos.

Hoy, frente a una nueva revisión contractual, el reto es mantener esa unidad y esa visión integral. Defender el contrato colectivo es defender a las y los trabajadores; es defender el trabajo universitario y es defender la educación pública. 🗣️



Foto: Yukari Medina | Radio STUNAM

para acceder a la letra “C” máxima, así como la implementación de un programa piloto de excelencia para auxiliares de intendencia, peones y vigilantes, son puntos que también se encuentran dentro del punto de tabuladores.

En el tema de capacitación se pide que se actualicen los cursos en función de las nuevas tecnologías, así como la creación de un programa especial de cursos para las dependencias foráneas y el incremento de la matrícula.

También se exige que la UNAM asuma el compromiso de blindar el salario y las prestaciones económicas que establece el Contrato Colectivo de Trabajo, para garantizar las condiciones laborales frente a las medidas de racionalidad presupuestaria, a fin de que no se modifique, limite o suspenda ningún derecho contractual.

La entrega del proyecto del catálogo de puestos del personal de confianza, el alto a la invasión de la materia de trabajo, la actualización del convenio único sobre la invasión de la materia de trabajo, así como la implementación de un programa

para la carrera administrativa universitaria, son puntos que forman parte del tema de racionalidad administrativa.

Otros temas son la solicitud de revisión y actualización de los reglamentos de las Comisiones Mixtas Contractuales, la permanencia y perfeccionamiento del programa de jubilación o pensión digna, el pago íntegro de la gratificación por jubilación, pensión o renuncia, la reinstalación de los trabajadores rescindidos y finalmente, la construcción y equipamiento del hospital universitario de alta especialidad para la atención de la comunidad universitaria.

Finalmente, en lo que se refiere a las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, el STUNAM le propuso a la UNAM la ratificación del proemio, de 55 cláusulas ordinarias administrativas, 3 cláusulas ordinarias económicas y, 44 cláusulas transitorias; así como la modificación de 42 cláusulas ordinaria administrativas, 31 ordinarias económicas y, 4 transitorias; además de la creación de 7 cláusulas transitorias nuevas. 🗣️



Fotoarte: Diego Gómez | elceo.com



Viene de página 1

percepción pública con una sombra de impunidad que a la oposición le vino como anillo al dedo.

Su regreso fue, en retrospectiva, un error de cálculo monumental. Al intentar aferrarse al poder, solo terminó activando el resorte de su propia caída. Ese "me están tendiendo la camita" con el que intentó desestimar las sospechas, suena hoy más a un lamento infantil que a una defen-

sa política. Pensó que los expedientes en la Fiscalía General de la República y las miradas internacionales seguirían acumulando polvo sobre el escritorio. Este desatino de fin de semana concluyó con una nueva licencia por tiempo indefinido

El exgobernador se encuentra hoy desnudo y a la intemperie. La metáfora es precisa, sin embargo, su futuro es mucho más crudo; se ha quedado, en la práctica, sin el escudo protector del fuero (una fragilidad que lo expone directamente ante cualquier requerimiento de las instancias judiciales). La espada de Damocles pende sobre su cabeza, esto ya no es una hipótesis, sino un hecho irreversible que se pasea por los pasillos del Congreso sinaloense, quienes están buscando al sustituto.

Para rematar, el caso de Héctor Melesio Cuén Ojeda se ha convertido en la papa caliente. Si esto fuera el guion de una novela negra, la pregunta fundamental sería quién capitalizó la tragedia. La respuesta gira peligrosamente hacia el ex-gobernador, pues con la muerte de su adversario más acérrimo, (una piedra eterna en su zapato) es innegable que el beneficio político inmediato le fue rentable.

Por otro lado, Fausto Corrales recién capturado, se perfila como un testigo de cargo o descargo, una figura clave para descifrar lo ocurrido con el Mayo Zambada. Mientras “Chamoyin” insiste en negar cualquier vínculo o conocimiento, nos preguntamos, qué sucederá si Corrales decide romper el silencio que implique directamente al “apestado” imaginar a capos de la talla del Mayo o a los Chapitos como testigos de honor en los acuerdos políticos de la región; una gobernabilidad en tiempo real que se ha desmoronado.

Al final, la situación de Rocha Moya no es solo un problema de estrategia legal. Es un examen de realidad donde la política estatal se entrelaza con el crimen organizado de una manera tan profunda que los desmentidos oficiales empiezan a sonar huecos. El sujeto está, efectivamente, sin respaldo, esperando que los “perjuras”, no le traigan una notificación judicial que lo obligue a enfrentar las preguntas que, hasta ahora, ha logrado evitar.

sindicales clave, tales como la Secretaría de Conflictos Administrativos, dirigida por Martha Roselía Villavicencio Rivera. El personal adscrito a estas áreas se enfrenta diariamente a la gestión de controversias y a la implementación de protocolos universitarios para la atención de casos de violencia de género. La capacitación especializada que ofrece el INACIPE en materia de derechos humanos, perspectiva de género, diferentes reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales como la llamada Ley Olimpia y primeros auxilios psicológicos aporta herramientas conceptuales y procedi-

El 50 aniversario del INACIPE...

Viene de página 8

El estrechamiento de los lazos colaborativos entre la organización sindical y el INACIPE representa un mecanismo sumamente efectivo para la profesionalización integral de la base trabajadora, tanto en el sector administrativo como en el académico. A través de la Dirección de Educación Continua, el campus virtual de Educación a Distancia y el carácter de Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del INACIPE bajo el sistema CONOCER, se abren

oportunidades para que el personal universitario adquiera destrezas formales con validez nacional. De manera histórica, ambas instituciones han colaborado en proyectos específicos, como coediciones académicas críticas en torno a las ciencias penales, lo que demuestra la viabilidad y el beneficio de formalizar convenios amplios que elevan el nivel técnico académico de los trabajadores.

Esta sinergia es de gran utilidad práctica para carteras

INSTANTES POLÍTICOS

Viene de página 1

Siendo así las cosas, es predecible que para este 2027 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esté planeando “que para los servicios de educación superior y posgrado en el año 2027 los recortes serán de 3.36 %, así como, para la educación media superior”. En puro simple castellano, traducimos que las peticiones de los sindicatos en las universidades públicas se enfrentarán a las políticas austeras que está planeando aplicar el Gobierno Federal para este 2027.

Nos debe quedar claro que las políticas gubernamentales de recortar presupuestos a la educación pública superior ya tienen sus antecedentes, ya que según la ANUIES: “Los últimos seis años, el déficit de las instituciones públicas de educación superior ha crecido a 50 mil millones de pesos”.

En otras palabras, “el presupuesto federal destinado a universidades e institutos de

educación superior públicos se ha reducido 40 % entre 2015 y 2026, lo que ha provocado la disminución de sus matrículas” (Buzos de la noticia) y de los gastos que deben destinarse al salario y prestaciones para sus personales docentes y administrativos.

Esta difícil problemática debe ser planteada en las más altas instancias del Gobierno Federal, hasta llegar a la presidencia de la República, a fin de que podamos externar nuestras preocupaciones y puntos de vista, sobre el destino que deben tener las instituciones públicas de educación superior, hoy poco valoradas.

Los presupuestos etiquetados, dirigidos a resarcir la pérdida del poder adquisitivo del personal que presta sus servicios a las universidades públicas, deben otorgarse con prontitud.

Debe ser así, pues las universidades públicas, además de que otorgan un servicio educativo clave para México, son instancias que a lo largo de la historia han creado los mexicanos y que forman parte de los patrimonios culturales de nuestra nación.



mentales para que los representantes sindicales realicen un acompañamiento de primer contacto que evite la revictimización y garantice la debida diligencia.

Propuesta de Transmisión para Radio STUNAM

Con la finalidad de difundir la trascendencia de este evento y visibilizar los alcances de la cooperación bilateral, se presentó la cobertura y nota informativa estructuradas especialmente para las frecuencias de Radio STUNAM: El conocimiento científico al servicio de la base trabajadora. Para la audiencia, este aniversario revisite un interés estratégico sustancial. Bajo el impulso de la dirigencia general que encabeza el secretario general Carlos Hugo Morales Morales, nuestra organización

resalta la relevancia de estrechar lazos colaborativos con el INACIPE. Esta alianza representa una vía directa para la profesionalización permanente de los trabajadores universitarios. A través de programas compartidos de educación continua, capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género y certificaciones laborales del CONOCER, la base trabajadora contará con mejores herramientas para fortalecer su labor diaria en la UNAM, consolidar espacios libres de violencia y garantizar una atención con enfoque de buen trato en beneficio de toda la comunidad universitaria. De esta forma, el conocimiento especializado se une al compromiso social del sindicalismo, construyendo puentes que dignifican el trabajo y fortalecen la vida democrática de la nación.

Eje del Programa Académico del INACIPE	Contenido temático y competencias clave	Beneficio directo para la estructura del STUNAM
Certificación CONOCER (EC1268)	Atención al usuario basada en la cultura del buen trato	Profesionalización del personal administrativo de base en ventanillas de servicios escolares y dependencias de la UNAM.
Certificación CONOCER (EC1096)	Gestión de la participación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	Capacitación de delegados y representantes para la mediación pacífica de disputas laborales e interpersonales.
Educación Continua y a Distancia	Cursos de Litigación Oral Penal, Argumentación Jurídica e IA aplicada	Actualización de los asesores legales y personal académico adscrito a las Comisiones Mixtas de Trabajo.
Capacitación en Derechos Humanos	Perspectiva de género, interseccionalidad y prevención de violencia feminicida	Fortalecimiento de la Secretaría de Acción para la Mujer en el diseño y aplicación de protocolos de primer contacto.

Foro Universitario en la FILUNI 2026...

Viene de página 8

cionario, como para estar sorteando obstáculos que se hacen grava, polvo en el zapato para quienes vamos con paso firme y fieles a la trinchera de nuestra casa editorial. “La ropa sucia se lava en casa”, escuché por ahí y sí, claro que sí, pero no se nos enseñó a hacer política con una revista para quedarnos callados, sino para incluso agradecer abiertamente la oportunidad que se nos regala a quienes sin consuelo amamos las letras y podemos vivir sumergidos en ellas.

El estilo y carácter de quienes escribimos y hacemos con responsabilidad *Foro Universitario* —y otros proyectos como el periódico *Unión*—, son muestra del largo brazo editorial que tienen las publicaciones impresas del STUNAM. Para nosotros como trabajadoras y trabajadores de base, es un orgullo hacer presencia en la FILUNI

2026 y presentar año con año *Foro Universitario* en el stand de las “Revistas UNAM”, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. No es menor tal distinción tomando en cuenta que la base trabajadora del STUNAM, confía desde hace 50 años en sus medios de comunicación escritos e impresos, como uno de los mejores vehículos para hacer política y plasmar parte de la historia de la vida universitaria del país.

Se suma el honor de relatar el contexto artístico que nos tocó vivir, al sentir en cada fascículo la calidez de las manos y sensibilidad a la luz de artistas que ilustran *Foro Universitario*, con el afán de mostrarnos la manera en que perciben el mundo, ya sean sus cualidades o padecimientos. Mirelle Ortega que, engalanada de negro y con piel de Jaguar como escudo en mano, balam político



Fotos: Mirelle Ortega



que usa la pintura para plasmar el México que le tocó vivir, se enredó con sus formas y colores entre las páginas que presentamos en la FILUNI 2026 ante la comunidad universitaria, por invitación del secretario de Prensa y Propaganda del STUNAM, y el que suscribe. Aprovecho el espacio para decir: Gracias Mirelle, por aceptar la verdad de mis palabras y entregarme tu confianza tan noblemente al aceptar la invitación.

El secretario de Prensa y Propaganda, Alberto Pulido Aran-

da, durante la presentación de la revista en la FILUNI y mencionando la pluma de José Revueltas para *Foro Universitario* en los inicios de esta, me hizo recordar los *Muros de agua*, donde la realidad supera a la ficción en una novela que fue producto del encarcamiento de Revueltas en las Islas Marías, por exigir lo que es real y verdadero. Quienes escribimos en *Foro Universitario* nos ufamamos de compartir la revista donde también escribió el revolucionario Pepe “Pajarito” Revueltas.

Así como el escritor comunista duranguense, también los atrincherados como nuestro editor Esteban Marino Guerrero Santos y el resto de responsables para cada sección de la revista, hay quienes siempre peleamos por la libertad de expresión, la prensa libre, leal y responsable, con una calidad editorial honesta y sin fines de lucro, la misma que merece mostrar al mundo la base trabajadora afiliada al STUNAM. Que así sea siempre la prensa sindical, justa y humana, libre, leal y solidaria.👁

ACONTECER ACADÉMICO

Viene de página 8

corporal, es capaz de escribir libros de filosofía, poesía, política, leyes, matemáticas y teología, sin que para nada necesite el auxilio del talento ni del estudio". Siglo XX pueden crear el *Gólem* (novela de G. Meyrink, 1915), un ser creado artificialmente, el cual escapa fácilmente del control provocando catástrofes. Más de un siglo de estas narrativas, ya se pasea la IA por las aulas y fuera de ellas, *intrusa* de los medios de comunicación personal -correos o mensajes- y cada vez más *productora* de funciones como la edición de libros, artículos, apuntes y tareas. Una herramienta que como un zombie, ya camina sola y para que se detenga requiere que su cerebro se desactive.

¿Pueden pensar las máquinas? preguntó Alan Turing en

Computing Machinery and Intelligence (Maquinaria computacional e inteligencia) hace 76 años. hoy el autor vería sin sorpresa los "Juegos Olímpicos" de robots humanoides en China (15 de agosto de 2026) “en los que participan más de 500 robots de 16 países, incluyen deportes tradicionales como atletismo y baloncesto, así como tareas especializadas entre las que se cuentan la clasificación de medicamentos y limpieza”.

Aunque la UNAM ya cuenta con un Grupo Académico de Inteligencia Artificial Generativa (GAIA-GEN) en 2025 cuya misión es promover la creación de redes de colaboración con el fin de curar y

difundir información actualizada sobre el tema, al tiempo de promover la formación continua, proponer lineamientos de uso, organizar eventos académicos y generar publicaciones que impulsen la educación e investigación, alrededor del uso ético de esta disciplina dentro de nuestra Universidad. Y el Laboratorio de Inteligencia Artificial Microsoft (LIAM) que tiene tres ejes de acción: i) docencia, ii) investigación y iii) vinculación, en el amplio marco de la IA. Desafortunadamente tiene como logotipo un cerebro humano con un chip al centro cuyas “neuronas” son redes. Requerimos aprender sobre estas nuevas herramientas informáticas que sean auxiliares a nuestro quehacer cotidiano, sin desplazar lo humano de nuestro quehacer.

Afortunadamente la nueva generación de estudiantes de la UNAM son personas con presente y futuro cuyas aportaciones dejarán huella, como las generaciones anteriores.👁



Reunión de la Sección Académica...

Viene de página 8



Agustín Lazcano comentó que la mayoría de quienes imparten clases en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) son profesores de asignatura. De acuerdo con los datos señalados, de un total de 43 mil 156 docentes, 28 mil 025 equivalentes al 6 % laboran bajo este esquema, cuya contratación depende de las materias y del número de horas que se les asignan cada semestre; el ingreso de estos docentes está directamente relacionado con las horas contratadas. De acuerdo con el tabulador de la UNAM citado en la información y su pago oscila entre 519 y 590 pesos semanales por curso, dependiendo de las condiciones de contratación.

También afirmó que, de acuerdo con las cifras citadas, el 67.8 % de los docentes de educación superior en México se desempeña como profesor de asignatura. El Programa Nacional de Educación Superior ha advertido que esta figura contractual no debería convertirse en un mecanismo para sustituir la creación de plazas de tiempo completo.

En ese sentido, el STUNAM que alberga a académicos y administrativos, acaba de emplazar a huelga a la UNAM, producto de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y el salario del personal administrativo, exigiendo un aumento salarial del 20 %, la actualización del tabulador y la modificación de la cláusula 31 del contrato colectivo, que establece los días de descanso obligatorio con goce de salario para el personal administrativo, entre otras.👁

tos que más fueron reiterados, ¿qué futuro puede tener la educación pública si quienes la sostienen reciben salarios que pierden poder adquisitivo, si las plazas no se renuevan y si la investigación y la cultura enfrentan presupuestos insuficientes?

En el “Encuentro Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Media Superior, Investigación, Ciencia y Cultura”, realizado en la Cámara de Diputados, el 25 de agosto, líderes de al menos 37 organizaciones plantearon la imperiosa necesidad de modificar de fondo la política presupuestal destinada a las instituciones públicas, los cuales, además coincidieron en que el deterioro salarial y presupuestal ya no puede tratarse como un problema coyuntural. Lo que está en juego, señalaron, es la capacidad de las universidades, centros de investigación, instituciones culturales y escuelas de educación media superior para cumplir con sus funciones.

En este contexto, el STUNAM, a través de su secretario general, Carlos Hugo Morales Morales, presentó una propuesta para transitar de una visión del presupuesto entendido únicamente como gasto operativo hacia una perspectiva de inversión estratégica en educación, ciencia, cultura y capital humano.

En conjunto con organizaciones frateras, el líder del sindicato de la UNAM, presentó el documento de análisis que plantea una ruta de financiamiento para atender el deterioro salarial y fortalecer las instituciones públicas, que contempla una inversión anual sucesiva que permita darle solución a la creciente distancia entre el salario mínimo y los salarios contractuales, que ha compactado los tabuladores y ha colocado las remuneraciones contractuales por debajo del mínimo legal.

Frente a ello, el documento propone establecer un piso salarial equivalente al salario mínimo general más 2 por ciento,

Más presupuesto para la educación

Viene de página 1



Fotos: Valeria Reyes

así como recuperar diferencias entre rangos y niveles mediante un diferencial de 5 por ciento que permita reconstruir la carrera administrativa y académica. También plantea una recuperación gradual del poder adquisitivo, con un incremento anual y mecanismos presupuestales que garanticen que los recursos destinados a salarios lleguen efectivamente a las nóminas.

Más allá de las cifras, el planteamiento sindical coloca una problemática de fondo en el centro del debate, el salario de quienes trabajan en las instituciones públicas no puede seguir siendo tratado como una variable secundaria del presupuesto.

A lo largo de la jornada de trabajo, las organizaciones participantes expusieron realidades particulares, pero con un punto en común, la insuficiencia presupuestal termina impactando directamente en las condiciones laborales y la capacidad de las instituciones para cumplir sus funciones sustantivas.

Desde la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Lino Ánimas Ríos señaló que siete categorías contempladas en su contrato colectivo se encuentran por deba-

jo del salario mínimo general y cuestionó la falta de claridad sobre las responsabilidades del Estado frente a los trabajadores de las universidades públicas.

En tanto, representantes de la Universidad Nacional Rosario Castellanos denunciaron despidos y acciones que consideran antisindicales y desde otros espacios universitarios se alertó sobre la precarización de las condiciones laborales.

En el ámbito de la ciencia y la investigación, el panorama tampoco es alentador. Lorenzo Espinoza Gómez, de la Universidad Autónoma Chapingo, cuestionó el nivel de inversión destinado a educación superior e investigación, mientras que Carlos Guillén Soriano, del SUTIN, llamó la atención sobre la falta de renovación de las plantillas laborales en los centros de investigación debido a las precarias condiciones que implica la jubilación. Parte del problema, explicó, no sólo se refleja en los salarios. También implica la pérdida de experiencia y conocimiento cuando no existen nuevas contrataciones para sustituir a quienes se jubilan o fallecen.

Desde el sector cultura, Beatriz Aguilar Plata, del SINITINBAL, señaló la insuficiencia de los recursos destinados a las instituciones de cultura, mientras que representantes de la educación media superior como del Colegio de Bachilleres, advirtieron que el crecimiento de la matrícula no ha sido acompañado por recursos suficientes, afectando a la totalidad de la comunidad educativa.

Son problemas distintos, pero tienen una raíz común, instituciones públicas que deben responder a mayores necesidades con recursos cada vez más acotados.

En este encuentro, cada una de las dirigencias dibujó un panorama más claro a los legisladores de los grupos parlamentarios de Morena y el Partido del Trabajo, los cuales expresaron su disposición para acompañar los planteamientos que les presentaron.

El diputado Jorge Armando “Fugio” Ortiz sostuvo que el respaldo a las universidades debe reflejarse en el presupuesto, mientras que el diputado Fernando García Hernández propuso avanzar hacia una mayor coordinación entre las organizaciones sindicales. Por su parte, el diputado Juan Eduardo Rubio Gualito manifestó su disposición a hacer llegar el documento presentado por el STUNAM a la dirigencia nacional de su partido y afirmó que la transformación del país debe considerar a las y los trabajadores.

Finalmente, se acordó suscribir dicho documento, el cual también será llevado a las instancias legislativas pertinentes, con el propósito de que las propuestas de inversión estratégica sean consideradas durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y, para apuntalar esta lucha, Morales Morales convocó a las y los trabajadores a continuar la lucha y anunció una nueva jornada de movilización para el 3 de septiembre, a las 10:00 horas, frente a la Cámara de Diputados.🗳️



Discursos de buena voluntad chocan...

Viene de página 1

administración central de la Máxima Casa de Estudios. La reunión arrancó bajo la premisa de un diálogo institucional que, no obstante, fue contrastado casi de inmediato por el notable rezaigo en los pagos pendientes y el consecuente descontento en las bases sindicales.

El secretario Administrativo de la UNAM, maestro Tomás Humberto Rubio, encabezó la delegación patronal ofreciendo apertura, respeto a los principios institucionales y la

entrega formal del reglamento de negociación y de la lista de representantes. En su mensaje, Rubio apeló a la "responsabilidad compartida" ante un contexto económico complejo y prometió que la administración central realizará los máximos esfuerzos presupuestales e institucionales para ofrecer una propuesta formal al término de las mesas.

Sin embargo, la postura del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, fijada por su secretario general, licenciado Carlos

Hugo Morales Morales, derivó en un balance crítico hacia los funcionarios de las distintas dependencias. El líder sindical denunció un patrón sistémico de incumplimientos contractuales caracterizado por severos retrasos en el pago del tiempo extraordinario y las primas dominicales, los cuales en diversos centros de trabajo acumulan adeudos que van de seis meses hasta dos años.

El punto culminante de la sesión lo marcó la protesta de las trabajadoras y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). Morales increpó a la autoridad al señalar que, a pesar de existir cuatro minutas de

trabajo firmadas por el director de dicha dependencia, los compromisos de pago sencillamente no se han cumplido. Esta falta de efectividad derivó en más de 13 días de cierre de instalaciones, entre otras consecuencias.

Ausencia de capacidad administrativa en los distintos centros de trabajo, falta de presupuesto preventivo e inequidad respecto al salario mínimo frente al contractual conformaron el pliego de señalamiento sindicales antes de entrar al desahogo de las cláusulas.

Ante el reclamo directo y las consignas de “¡Solución!”, el secretario Tomás Rubio aseguró

que la administración central no aceptará violaciones al CCT y ordenó al director general de Personal, maestro Ismael Eslava, citar de manera inmediata a la administración de la FCPyS al término del evento para instalar una comisión especial y resolver las demandas de la base, encabezada por su delegación sindical.

La mesa de negociación inicia así un periodo crítico: de un lado, la promesa de reordenar el tabulador y avanzar por etapas en favor de la recuperación salarial; del otro, el pragmatismo sindical que exige soluciones inmediatas a los adeudos históricos antes de rubricar nuevos acuerdos.🗳️

La huelga del Monte de Piedad...

Viene de página 1

ciación entre las partes. Ahora le corresponderá a la Suprema Corte estudiar los argumentos planteados en el amparo y determinar si la resolución que invalidó la huelga se apegó a las disposiciones establecidas en la legislación laboral.

La relevancia del caso va más allá de la situación particular del Nacional Monte de Piedad. La resolución que adopte la Suprema Corte podría contribuir a delimitar los alcances del derecho de huelga y los criterios que deben observar las autoridades judiciales al momento de revisar la legalidad de un movimiento sindical. En ese sentido, el proceso adquiere especial importancia para las organizaciones de trabajadores, pues cualquier definición puede convertirse en un referente para futuros conflictos colectivos.

Desde la perspectiva sindical, el derecho de huelga constituye una de las principales herramientas para la defensa colectiva de los derechos laborales y forma parte fundamental de la libertad sindical. No se trata únicamente de la posibilidad de suspender labo-

res, sino de un mecanismo mediante el cual las y los trabajadores pueden ejercer presión legítima en la defensa de sus condiciones de trabajo y frente a procesos de negociación que no han logrado alcanzar acuerdos.

En este contexto cobra especial relevancia que, en mayo de este año, la Corte Internacional de Justicia emitiera una opinión consultiva en la que confirmó que el derecho de huelga de los trabajadores y sus organizaciones está protegido por el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, relativo a la libertad sindical. Este reconocimiento internacional forma parte del marco desde el cual debe analizarse la protección de los derechos colectivos y la libertad sindical.

La atracción del expediente, no significa que habrá una solución de fondo. La Suprema Corte deberá estudiar el recurso y determinar si la declaratoria de inexistencia de la huelga, emitida por la jueza de Distrito en Materia Laboral, Graciela Treviño Garza,

se ajustó a los supuestos establecidos por la legislación laboral.

Mientras tanto, el conflicto en el Nacional Monte de Piedad se acerca a los once meses sin que las partes hayan encontrado una salida que permita resolver de fondo las diferencias. Para las organizaciones sindicales, la prolongación del movimiento también refleja las dificultades que pueden presentarse cuando no existen condiciones suficientes para privilegiar el diálogo y la negociación como vías para resolver los conflictos laborales.

Por ello, los próximos meses serán especialmente relevantes para las y los trabajadores del Monte de Piedad y para el movimiento sindical en su conjunto. La decisión que adopte la Suprema Corte no resolverá únicamente la situación jurídica de este movimiento; también podría aportar elementos para definir cómo deben interpretarse los mecanismos mediante los cuales las autoridades revisan la legalidad de una huelga y cuáles son los límites de su intervención frente al ejercicio de los derechos colectivos.

Lo que está en juego, entonces, trasciende el futuro inme-

diato de una huelga. Se encuentra también en discusión la manera en que deben entenderse, garantizarse y protegerse los derechos de las personas trabajadoras cuando recurren a la organización colectiva para defender sus intereses.

Para quienes formamos parte del movimiento sindical, la solidaridad adquiere en este momento un significado concreto. Los derechos laborales no son concesiones: son conquistas construidas mediante organización, unidad y lucha colectiva. La defensa de la huelga del Monte de Piedad es, también, una defen-

sa del derecho de las y los trabajadores a organizarse, negociar colectivamente y utilizar las herramientas que la ley reconoce para defender sus intereses.

La decisión de la Suprema Corte será, por ello, seguida con atención no solo por quienes están siendo afectados en este conflicto, sino por el conjunto del sindicalismo mexicano. Lo que ocurra con esta huelga puede contribuir a definir el terreno en el que, en adelante, se ejercerá uno de los derechos fundamentales de las y los trabajadores, el derecho de huelga.👁

FRATERNA SOLIDARIDAD

Con las compañeras y compañeros del



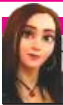
Nacional Monte de Piedad

Su lucha es legítima en defensa de sus derechos laborales, su contratación colectiva y el reconocimiento de su huelga.



¡NO ESTÁN SOLOS!

STUNAM
Sindicato de Institución



ESENCIA POLÍTICA

Viene de página 1

noamérica, con los calificativos de violencia y el narcotráfico.

Es así como gobiernos democráticos o progresistas han resentido los ataques del bloque hegemónico de países afines a Donald Trump, llamados algunas veces narco-gobiernos y a quienes los encabezan, narco-presidentes, como son los casos de México y Brasil.

Dicha estrategia busca construir un escenario de “hartazgo” para justificar una intervención directa de Estados Unidos, como se hizo en Venezuela. Los líderes derechistas de México, como Alito Moreno, han estado clamando para que Estados Unidos literalmente cruce la frontera para detener o “extraer” a líderes populares como Andrés Manuel López Obrador, a quien no han podido superar, pues fue él quien les dio la paliza electoral de su vida y los ha dejado en medio de una real posibilidad de que nunca regresen al poder.

Sin embargo, ninguno de los partidarios de la derecha ha criticado y mucho menos han podido explicar por qué, si EE. UU. está muy preocupado por el narco, se permite que en su propio país circule libremente todo tipo de drogas, de tal suerte que se encuentra entre los primeros consumidores del mundo, aparte de que no persigue y detiene a los que distribuyen narcóticos en su territorio y lavan dinero.

Es sabido que Estados Unidos ocupa el primer lugar en el mundo como el mayor consumidor de drogas ilegales en términos de volumen total, valor de mercado e impacto epidemiológico, según los reportes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y de serias consultoras internacionales de datos estadísticos como World Population Review confirman su posición de liderazgo global mediante los siguientes indicadores clave:

Aproximadamente el 6 % de la población de los EE. UU. consume drogas ilegales de manera regular, y más del 51 % de los estadounidenses mayores de 12 años han probado alguna droga al menos una vez en su vida.

Ocupa el 1.er lugar mundial con una tasa drásticamente superior a cualquier otra nación con 21.28 muertes por cada 100,000 habitantes, impulsada principalmente por la crisis del fentanilo y otros opioides sintéticos que libremente se distribuyen en sus farmacias.

También se posiciona en el 1.er puesto mundial en el uso y abuso de opioides sintéticos de prescripción y de origen ilegal.

O sea: si ellos llaman narco gobiernos a otros países con menos consumo, ¿cómo debemos llamarlos a ellos?

En cambio, entre los logros específicos de nuestro país dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad, presentados por Omar García Harfuch, en este agosto de 2026, durante la 40ª Conferencia Internacional para el Control de

Drogas en Buenos Aires, destacan los siguientes datos:

Más de 63 500 personas, vinculadas a delitos de alto impacto y delincuencia organizada en los últimos 22 meses de gestión, octubre 2024 a julio 2026, han sido detenidas.

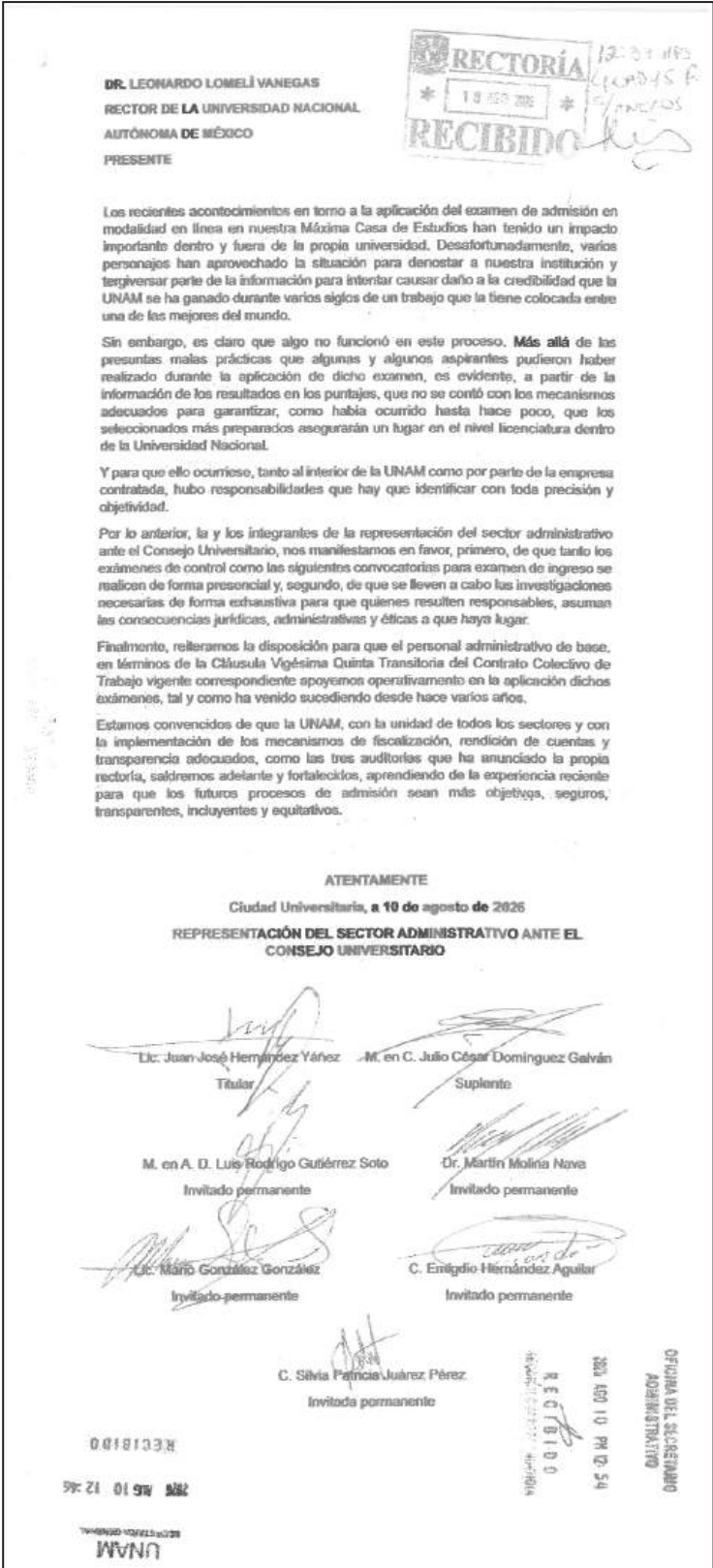
Se ha presentado una reducción del 33 % en la incidencia de delitos de alto impacto a nivel nacional; retiró de circulación más de 32,800 armas de fuego que abastecen las operaciones de las células delictivas.

Decomiso masivo de sustancias, con un aseguramiento acumulado de 518 toneladas de droga; entre estas destacan más de dos toneladas de fentanilo puro, así como cinco millones de pastillas de esta sustancia.

Asimismo, también se destacó el golpe que recibió el Huachicol; recuperación de más de 98 millones de litros de hidrocarburos robados o contrabandeados en 26 estados del país, sumado a la clausura formal de 1,938 tomas clandestinas.

Dichos logros, entre varios más, fueron aplaudidos por el director de la DEA Terrance "Terry" Cole, quien calificó a Harfuch como un "socio de confianza y un buen amigo de los Estados Unidos".

Lo anterior deja sin argumentos a quienes apuestan su escaso capital político a imposiciones desde Estados Unidos, mismos que por esa extraña tendencia, acaso sean ellos quienes deberían ser llamados como narco-oposición.👁



MIRADA

FELINA

que despierta pasiones; el fútbol. La gran mayoría de los hinchas lleva playeras color azul, blanco y oro, todas con uno de los mejores y más bonitos logotipos deportivos en el mundo, nos referimos al grandioso Puma, diseño del inolvidable Manuel “Pajarito” Andrade.

La cancha luce esplendorosa, los jardineros, prestos a darle mantenimiento se encuentran a la orden, para después del calentamiento del equipo local y los visitantes cuidar cualquier detalle del verde pasto. El pebetero nuevamente se enciende de furor, cánticos y goyas de la barra Rebel, la que grita, enloquece y enaltece los colores universitarios.

Antes de iniciar el partido, monumentales banderas ondean sobre la pista de tartán, están alineadas para recibir al equipo de sus amores, al que desde 1954, hace 72 años, ha dado satisfacción con campeonatos y lágrimas por malos resultados. Empieza a llover desde el inicio del juego, no se escuchan truenos, ni relámpagos, es un diluvio generoso que dura 2 horas, las mismas que dura el encuentro.

Un empate a uno entre los Pumas de la UNAM y los Rayos del Necaxa. El deporte es así, a veces se pierde y otras se gana, a pesar de ir perdiendo, los locales sacaron la casta y lograron empatar, nada para nadie, podríamos decir que fue un diluvio con pasión. *Mirada Felina* captó esos momentos para la memoria del periódico *Unión*.



Fotos: Juan Antonio López Olguín

STUNAM plantea una ruta de recuperación...

Viene de página 1



Foto: Yukari Medina | Radio STUNAM

mento salarial de 20 % directo al tabulador debe ser entendido no solo como una demanda económica, sino como parte de una estrategia para dignificar al trabajador de base universitario y evitar que la estructura salarial continúe perdiendo terreno frente al salario mínimo.

El secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales, señaló que el tabulador vigente tiene más de 30 años y requiere una reestructuración y nivelación que permita recuperar

las diferencias salariales entre categorías, reconocer la capacitación y experiencia de las y los trabajadores y evitar que continúe el proceso de compactación.

Reunidos en el auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales, uno a uno, los oradores advirtieron que postergar una reestructuración tabular, eminentemente incrementará la presión financiera para la universidad. Una realidad que el sindicato ha venido señalando durante las últimas revisiones. En conse-

cuencia, el planteamiento del STUNAM contempla que la aplicación del incremento y de un reordenamiento técnico inmediato permitiría reducir sus efectos negativos a futuro.

En el desarrollo de los trabajos, integrantes del Comité Ejecutivo expusieron distintos ejemplos de esta pérdida. La secretaria de Conflictos Administrativos, Martha Villavicencio, destacó que recuperar las diferencias entre niveles resulta indispensable para que el tabulador continúe reconociendo elementos como el conocimiento, la capacitación, la experiencia y la especialización.

La secretaria de Actas y Acuerdos, Rita Ramírez Carbajal, señaló que en 2016 el puesto de auxiliar de intendencia, considerado el pie de rama del sindicato, percibía 2.3 salarios mínimos. Para 2026, esa relación se redujo a alrededor de 1.03 salarios mínimos, evidenciando la pérdida de

valor relativo de los salarios universitarios. En la misma línea, el secretario de Previsión Social, José Castillo advirtió sobre el riesgo de que los incrementos previstos al salario mínimo para 2027 vuelvan a colocar diversas categorías por debajo de éste si no se atiende de manera estructural el problema.

Otro de los temas cuestionados a los representantes de la Administración Universitaria, fue el destino de los recursos económicos de la Universidad. Carlos Hugo Morales cuestionó la contratación de servicios externos para tareas que forman parte intrínseca de la materia de trabajo del personal de base. Como ejemplo, se refirió a la reciente aplicación tecnológica del examen de admisión y el oneroso gasto destinado para ese servicio. El dirigente sindical sostuvo que la discusión presupuestal debe considerar una reorientación de recursos hacia las plazas de base, el tabulador y las necesidades reales de las dependencias universitarias.

Por ello, demandó a la representación de la Rectoría, encabezada en la mesa por Ismael Eslava Pérez, realizar de manera conjunta las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República para solicitar mayores recursos para la Universidad, tal y como lo ha estado realizando la organización sindical.

De igual manera, Agustín Lazcano Bravo, secretario de Organización Académica, cuestionó el gasto destinado a servicios externos y planteó la necesidad de revisar aquellos recursos que podrían ser utilizados para fortalecer el salario y las condiciones laborales.

Entre las propuestas planteadas por la representación sindical se encuentra revisar la estructura de plazas de confianza que pudieran duplicar funciones, así como los contratos por honorarios, con el propósito de identificar recursos susceptibles de ser destinados a las necesidades sustantivas de la Universidad y a la recuperación salarial.



Foto: Raymundo Orta

Foro Universitario en la FILUNI 2026: de la pluma y el pincel, a la edición y su lectura

Raymundo Orta

Mi vida literaria nunca se ha separado de mi vida ideológica. Mis vivencias son precisamente de tipo ideológico, político y de lucha social.
—José Revueltas

Hay quienes la escribimos y editamos, otros y otras que la ilustran con su arte, el excelente trabajo a registro de los impresores del

STUNAM no se queda atrás. Política, eso es lo que hace una revista como *Foro Universitario* en manos de alguien más, por eso la congruencia, la empatía y la dignidad no son características de aquellas personas que, agazapadas y sin mover un solo dedo, intentan robarse tan noble cadena de trabajo. En tiempos de pantallas y del asesinato de los impresos, es difícil defender una revis-

ta y llegar a los ojos de un lector, es decir, de la pluma y el pincel, a la edición y su lectura.

Foro Universitario es de quienes la confeccionan en su forma y fondo, de quienes la imprimen sin ardid y con lealtad, de quienes la comparten para difundir la palabra, más no para quedar bien con los incautos a costa del silencio y el engaño. Ya de por sí leer es un acto revolu-

Sigue en página 4

Reunión de la Sección Académica El presupuesto destinado a la educación media superior y a la UNAM

Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas y Elena Vargas Serrano, SDyDA



Reunión Académica, agosto 22 de 2026. Foto: SDyDA

Se llevó a cabo la reunión académica el 22 de agosto del 2026 a las 9:00 de la mañana en el auditorio de Comisiones Mixtas del STUNAM conducida por Agustín Lazcano Bravo, secretario de Organización Académica; la secretaria de Análisis, Estudios y Estadísticas, Remedios Bernal Zamora; la secretaria de Carrera Académica, Patricia Gutiérrez Medina; el secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, Bruno Luna Gómez; el secretario de Asuntos Universitarios, Carlos Octavio Solís Jiménez, y la secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico, Raquel del Socorro Guillén Riebeling, quienes abordaron las principales problemáticas de la Sección Académica como el papel del Estado y el presupuesto destinado a la educación media y superior, particularmente a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Sigue en página 4

El 50 aniversario del INACIPE y la sinergia estratégica con el STUNAM

(Segunda de dos partes) Angélica del Ángel Morales

Implicaciones operativas de la colaboración entre el STUNAM y el INACIPE

La vinculación entre el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el INACIPE adquiere, en este marco de renovación académica, un valor estratégico de primer orden para ambas instituciones. Bajo la con-

ducción del Comité Ejecutivo encabezado por el secretario general, Carlos Hugo Morales Morales para el periodo 2025-2028, el STUNAM ha mantenido una agenda constante orientada no solo a la defensa de las condiciones de trabajo, sino al fomento de la superación académica y la construcción de entornos libres de violencia dentro de la máxima casa de estudios.

Sigue en página 3



Con un incremento salarial del 20 % el STEUNAM rompió el tope salarial

Alberto Pulido Aranda

Durante el gobierno de José López Portillo y del rectorado de Guillermo Soberón Acevedo, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM): “después de varias negociaciones el sindicato logró obtener un aumento salarial de 500 pesos mensuales por trabajador, retroactivos al primero de septiembre. Este incremento significó un aumento de 20.2 % para los salarios más altos y un 42 % para los más bajos”.

Por esos años, el gobierno y las cámaras patronales, habían impuesto para los trabajadores mexicanos un tope salarial del 20 %, “cantidad muy inferior al monto de aumento que sufrieron los precios de los artículos de consumo, ante lo cual el STEUNAM en un desplegado público manifestó: “El STEUNAM rompió el tope impuesto por los empresarios, el gobierno y los dirigentes en componenda lesiva para los trabajadores mexicanos, que han visto reducidos sus ingresos por la carrera de los precios”.

Por esos tiempos, los gobiernos priistas, en contubernio con sindicatos oficialistas, como los integrados en el Congreso del Trabajo, apéndices del PRI y en las cámaras que agrupaban a los empresarios, por primera vez en la historia de nuestro país, comenzaban a decretar los incrementos salariales que los trabajadores debían recibir, en todo momento muy por debajo de los índices inflacionarios. Esta política salarial de imponer topes, ha prevalecido hasta nuestros días, lo que ha trastocado la libertad de permitir la libre negociación de los incrementos salariales que puedan pactar patrones y sindicatos en el otorgamiento de incrementos salariales. Algo similar, por esos años existió, con los incrementos que tuvieron los salarios mínimos, los cuales eran otorgados casi de manera simbólica y no con la política salarial actual en donde estos se han incrementado, de 2018 a la fecha en un 154 %.

21 agosto 2026

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling | SDyDA

Paso a pasito, llegarán...

Regresando a la UNAM, después del periodo vacacional administrativo, ha sido tiempo de preparar los útiles escolares para el regreso a clases en el periodo 2027-1. Los docentes interinos a firmar su contrato semestral, recibir el listado de sus grupos y el programa académico de cerca de 17 semanas. Paralelamente, se desarrolló el examen de ingreso a la licenciatura, en esta ocasión el formato fue virtual o en línea. Situación que ha pasado por muchos análisis, calificativos, cambios y un sin número de modificaciones. Se pospuso el regreso al semestre para el lunes 17 de agosto y la nueva generación para el lunes 31 de agosto —eso esperamos—.

Quienes ingresamos a la UNAM por concurso de selección o examen, también recordamos la preparación con las guías, el repaso de notas, apuntes, libros, fórmulas matemáticas, los

“tips” de maestros y colegas de grados superiores. Sin dejar de lado la tensión emocional con choques a la autoestima y la propia capacidad para “pasar el examen e ingresar a la UNAM con todo y la camiseta Puma”.

Tres semanas de reflexión y ser empáticos con los aspirantes. En el ámbito de la educación superior, se ha revisado e implementado la hoy famosa IA, inteligencia artificial que es más artificial que inteligente. En un breve recorrido de su historia destacan: *Los viajes de Gulliver* (siglo XVIII) (novela de J. Swift): “Todos sabemos cuán laborioso es el método corriente para llegar a poseer artes y ciencias; pues bien: gracias a su invento, la persona más ignorante, por un precio módico y con un pequeño trabajo

Sigue en página 4

(Datos tomados de: Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años del sindicalismo universitario (1929-1979)*, STUNAM, 2ª edición, octubre de 1995).